

ANEXO I.–CAPACIDADES BÁSICAS Y COMPETENCIAS CLAVE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS ADULTAS

La Recomendación del Consejo, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente insta a los Estados miembros a adoptar las medidas necesarias para que su ciudadanía adquiera dichas competencias clave, entendidas como aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa. Esta recomendación, adaptada, es el referente fundamental para la elaboración del perfil de salida al término de la enseñanza básica, que es la herramienta que identifica y define, en conexión con los retos y desafíos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que el alumnado alcance al completar la etapa. Este perfil de salida es, a su vez, el referente para la evaluación interna y externa y, en particular, en lo relativo a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Las enseñanzas básicas para las personas adultas suponen la concreción del esfuerzo del sistema educativo para garantizar que las personas que experimentaron dificultades durante la etapa de escolarización obligatoria tengan una oportunidad real de formarse y obtener dicho título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Por esta razón, en la elaboración de los currículos recogidos en el presente decreto foral se ha adoptado una visión estructural y funcional de las competencias clave, en la que sus tres dimensiones –la cognitiva o conocimientos, la instrumental o destrezas y la actitudinal o actitudes– se integran en acciones concretas a partir de contextos cercanos a los intereses de la persona adulta y con un mayor anclaje con el mundo profesional.

La misma recomendación señala que, para contribuir al desarrollo de las competencias clave, una de las intervenciones fundamentales es elevar el nivel de adquisición de las capacidades básicas (lectoescritura, cálculo y capacidades digitales básicas). Una capacidad asume la cualidad de básica cuando implica un estado funcional y satisfactorio de conocimientos, destrezas y actitudes, así como la posibilidad de aplicarlos en una variedad de situaciones cotidianas. En este sentido, las capacidades básicas pueden entenderse como el fundamento de las competencias clave.

Con la intención de proporcionar estos aprendizajes esenciales, el currículo de las Enseñanzas Iniciales se enmarca en el desarrollo de las capacidades básicas recogidas en la Recomendación del Consejo de 19 de diciembre de 2016 relativa a itinerarios de mejora de capacidades: Nuevas oportunidades para adultos. De este modo, se espera que los aprendizajes realizados por el alumnado durante esta etapa sienten las bases para el desarrollo de las competencias clave durante la etapa posterior. Así, las capacidades básicas que determinan las áreas de las Enseñanzas Iniciales son las siguientes:

1. Capacidad comunicativa, entendida como la habilidad de identificar, comprender, interpretar, crear y comunicar utilizando el lenguaje escrito, oral, signado o multimodal que correspondan a distintos contextos de la vida adulta. Se refiere a conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para hacer un uso eficaz de la lengua en el ámbito personal, social, formativo y laboral.
2. Capacidad matemática, entendida como la habilidad de acceder, utilizar, interpretar y comunicar información e ideas matemáticas con el fin de relacionar y gestionar situaciones matemáticas que se presentan en una variada gama de contextos de la vida adulta, para poder solucionar una serie de demandas y necesidades de la vida cotidiana de tipo matemático en ámbitos formativos o laborales, así como en la interacción social.
3. Capacidad digital, entendida como el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para hacer un uso crítico y seguro, creativo e independiente, de las herramientas proporcionadas por las tecnologías de la información para la educación, el trabajo, el ocio y la comunicación social.

En la Educación Secundaria para Personas Adultas, la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave recogidas en el perfil de salida. Este ha sido el referente para la elaboración del currículo de la Educación Secundaria para Personas Adultas, con las correspondientes adaptaciones al perfil de un alumnado adulto.

De acuerdo con lo expresado en la recomendación, no existe jerarquía entre las distintas competencias clave, ya que todas se consideran igualmente importantes. Tampoco pueden establecerse límites diferenciados entre ellas, ya que se solapan, entrelazan y refuerzan entre sí. Asimismo, pueden adquirirse mediante vías de formación formales, no formales e informales. Las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

–Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos.

–Las destrezas se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados.

–Las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

A los efectos de esta norma, las competencias clave son las siguientes:

1.–Competencia en comunicación lingüística.

Esta competencia supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

Constituye a su vez la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

2.–Competencia plurilingüe.

Esta competencia implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Supone también reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

3.–Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Esta competencia (llamada competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

4.–Competencia digital.

Esta competencia implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así

como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

5.–Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Esta competencia implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

6.–Competencia ciudadana.

Esta competencia contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

7.–Competencia emprendedora.

Esta competencia implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

8.–Competencia en conciencia y expresión culturales.

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

ANEXO II.–CURRÍCULO DE LAS ÁREAS DE ENSEÑANZAS INICIALES

Las Enseñanzas Iniciales suponen, en muchos casos, el punto de partida en el proceso de aprendizaje a lo largo de la vida. Estas enseñanzas contribuyen al desarrollo de las capacidades básicas, que han de estar al alcance de todas las personas por constituir aprendizajes fundamentales. La adquisición de estos aprendizajes contribuye a la integración de las personas adultas y aumenta sus posibilidades de continuar con su formación y de mejorar sus circunstancias personales, sociales y laborales. Asimismo, les permite participar activamente en la sociedad y asumir sus responsabilidades sociales y cívicas, así como adaptarse a las distintas situaciones que han de afrontar en un mundo complejo y en constante cambio.

Las capacidades básicas constituyen la base que permite a las personas estar mejor preparadas para la adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente, recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018. Dichas capacidades, que implican la adquisición de un nivel adecuado de conocimientos, destrezas y actitudes relacionadas con la comunicación, las matemáticas y la resolución de problemas en entornos informatizados, son el origen de las áreas que conforman las Enseñanzas Iniciales: Comunicativa, Matemática y Digital.

ÁREA COMUNICATIVA

La comunicación es uno de los aprendizajes fundamentales que las personas han de poner en práctica para responder de manera reflexionada, efectiva y actualizada a las demandas de nuestra realidad compleja y en constante cambio. La comunicación permite establecer vínculos y relaciones con los demás y con el entorno, y constituye un instrumento de intercambio de información; de representación, interpretación y comprensión de la realidad; de construcción y transmisión del conocimiento, y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Asimismo, aprender a comunicarse permite al alumnado adulto acercarse a nuevas culturas y desarrollar la capacidad de convivir a partir de premisas como la igualdad y el respeto, así como de resolver conflictos de manera dialogante y pacífica.

El Área Comunicativa de las Enseñanzas Iniciales para personas adultas supone la base para que el alumnado aprenda a responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; cultas; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática. La comunicación conlleva adquirir conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa.

El objetivo de esta área es que el alumnado se comunique en lengua castellana de manera apropiada. Para ello, se partirá de un enfoque plurilingüe donde se tendrán en cuenta las lenguas y variedades que conforman los repertorios del alumnado, para que este pueda mejorar su capacidad comunicativa tanto en lengua castellana como en las lenguas de dicho repertorio.

Las competencias específicas del área recogen la finalidad última de estas enseñanzas, que son la comprensión, la producción y la interacción orales y escritas en lengua castellana; el rechazo y la evitación de prácticas comunicativas discriminatorias; la alfabetización mediática e informacional, y el desarrollo del hábito lector. La adquisición de dichas competencias contribuye a que el alumnado adulto pueda responder a diferentes necesidades comunicativas, mantener conversaciones sobre temas de distintos ámbitos, responder a distintos propósitos de lectura e iniciarse en el hábito lector. Por ello, las competencias específicas están orientadas al desarrollo de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender e interpretar textos orales o multimodales básicos, producir textos orales o multimodales sencillos, comprender e interpretar textos escritos de distintos ámbitos y producir textos escritos en distintos soportes. Esto implica que ha de aprender a utilizar las reglas básicas de interacción, identificar el sentido general y la información más relevante de los textos,

estructurar adecuadamente textos orales o multimodales y producir textos escritos con coherencia y corrección ortográfica básicas.

Los criterios de evaluación del área permiten determinar el grado de consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas del área, y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en cuatro bloques: «Alfabetización mediática e informacional», «Comunicación», «Hábito lector» y «Reflexión sobre la lengua».

Para el desarrollo e implementación de este currículo, las propuestas didácticas empleadas en el aula deben contribuir al análisis y la valoración tanto de los aprendizajes como de los procesos de enseñanza y de la práctica docente, de forma que las metodologías empleadas se puedan adecuar a cada contexto. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación, íntimamente relacionadas con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), conducen al diseño y la aplicación de propuestas pedagógicas eclécticas y flexibles que permitan al profesorado crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes. Las metodologías idóneas para esta área han de ayudar a desarrollar situaciones de aprendizaje que partan de un tratamiento integrado de las lenguas, donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje y donde se tengan en cuenta sus repertorios, sus experiencias previas, sus intereses y sus necesidades, así como sus circunstancias específicas. El progreso en los aprendizajes del área debe permitir al alumnado responder a situaciones comunicativas reales, en los ámbitos personal, social y formativo. En el Área Comunicativa, la adquisición de las competencias específicas debe producirse promoviendo en todo momento la interacción comunicativa y la colaboración del alumnado entre sí y con los demás agentes que intervienen en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En todo caso, el trabajo interdisciplinar aportará un valor añadido a los aprendizajes, al potenciar su carácter competencial. Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce idóneo para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

1.–Competencias específicas y criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

Comprender e interpretar textos orales o multimodales básicos, identificando el sentido general y la información más relevante, para responder a diferentes necesidades comunicativas.

Descripción de la competencia específica 1:

En el proceso de comunicación se ponen en juego, además del conocimiento compartido entre emisor y receptor, otros elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La escuela puede y debe incorporar prácticas discursivas de diferentes ámbitos, significativas para el alumnado, que aborden temas de relevancia ecosocial y cultural. Esta competencia específica contribuye al fin último de iniciarse en el aprendizaje de estrategias que permitan desenvolverse como individuos que se comunican de manera eficaz y crítica, bien informados y con capacidad crítica.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere la adquisición de destrezas específicas que permitan entender el sentido básico de las comunicaciones orales cotidianas en diferentes contextos (personales y laborales), entender los datos más importantes de la información oral o multimodal recibida, comprender instrucciones sencillas para realizar determinadas actividades de

poca complejidad y reconocer saludos y despedidas. La comprensión oral requiere la adquisición de destrezas específicas para identificar las frases usuales de cortesía y el lenguaje verbal y no verbal, y para identificar ideas no explícitas y emitir un juicio crítico.

Criterios de evaluación:

ENSEÑANZAS INICIALES I	ENSEÑANZAS INICIALES II
1.1. Comprender instrucciones sencillas sobre actividades de poca complejidad, interpretando adecuadamente el lenguaje verbal y no verbal. 1.2. Identificar el sentido general y los datos más relevantes de la información recibida en textos orales o multimodales propios de los ámbitos personal, social, formativo y profesional, interpretando ideas no explícitas y aplicando las estrategias básicas de comprensión.	1.1. Comprender instrucciones sobre determinadas actividades, interpretando debidamente el lenguaje verbal y no verbal. 1.2. Identificar el sentido de las comunicaciones orales cotidianas en diferentes contextos, interpretando ideas no explícitas y emitiendo un juicio crítico. 1.3. Identificar las ideas principales y secundarias de la información recibida en textos orales o multimodales propios de los ámbitos personal, social, formativo y profesional, interpretando ideas no explícitas y aplicando estrategias sencillas de comprensión.

Competencia específica 2.

Producir textos orales o multimodales sencillos y adecuadamente estructurados, utilizando las reglas básicas de interacción para mantener conversaciones sobre temas del entorno personal, social, formativo o profesional del alumnado.

Descripción de la competencia específica 2:

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales como vehículos de expresión, aprendizaje y control de la propia conducta. En el Área Comunicativa se han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda iniciar conversaciones sencillas relacionadas con su entorno personal, social o profesional; solicitar al interlocutor la repetición del mensaje sobre algo que no entiende; responder, de forma coherente, a una intervención oral básica; expresar conocimientos y opiniones; y dar explicaciones sobre su propio trabajo, su familia, su vida diaria y sus intereses o hobbies. La interacción oral requiere ir adquiriendo estrategias para utilizar las reglas básicas de interacción, intervención y cortesía de la comunicación, utilizando saludos, despedidas y frases usuales de cortesía, y producir textos orales, utilizando enunciados poco elaborados, mostrando respeto a las ideas de los demás. Para permitir al alumnado la mejora de su capacidad comunicativa, se adoptará un enfoque plurilingüe que tenga en cuenta las lenguas y variedades que conforman su repertorio.

La producción oral formal invita a iniciarse en las estrategias básicas de planificación, que se irán asimilando progresivamente a lo largo de la etapa. Se proporcionarán también modelos ajustados a las distintas situaciones comunicativas y ámbitos, que ofrezcan pautas para ordenar el texto oral y adecuar el registro y el comportamiento no verbal: gestualidad, movimientos, mirada, corporalidad, etc.

Criterios de evaluación:

ENSEÑANZAS INICIALES I	ENSEÑANZAS INICIALES II
2.1. Iniciar una conversación sencilla relacionada con el entorno personal, social, formativo o profesional, utilizando saludos, despedidas y fórmulas elementales de cortesía. 2.2. Solicitar al interlocutor la repetición del mensaje sobre algo que no se ha entendido, utilizando enunciados cortos y sencillos. 2.3. Responder, de forma coherente, a una intervención oral básica, estructurando la información adecuadamente. 2.4. Dar explicaciones sobre el propio trabajo, la familia, la vida diaria, los intereses o aficiones, utilizando las reglas básicas de interacción, intervención y cortesía de la comunicación.	2.1. Mantener una conversación relacionada con el entorno personal, social, formativo o profesional, mostrando respeto a las ideas de los demás, así como a los convencionalismos sociolingüísticos y socioculturales. 2.2. Responder, de forma coherente, a una intervención oral, estructurando la información adecuadamente. 2.3. Expresar oralmente conocimientos y opiniones y dar explicaciones sobre el propio trabajo, la familia, la vida diaria y los intereses y hobbies, de manera planificada y coherente, utilizando las reglas de intervención y cortesía de la comunicación.

Competencia específica 3.

Comprender e interpretar textos escritos, en distintos soportes, propios de los ámbitos personal, social, formativo y profesional del alumnado, reconociendo el sentido general y la información esencial, para responder a diferentes propósitos de lectura y para iniciarse en el hábito lector.

Descripción de la competencia específica 3:

La comprensión y la interpretación de textos ha de partir de la motivación hacia las prácticas de lectura. El alumnado debe adquirir estrategias que le permitan, por un lado, localizar la información relevante y explícita, y, por otro, realizar inferencias para trascender algunos significados superficiales e incluso captar el doble sentido y la ironía.

El desarrollo de la competencia lectora supone el acercamiento a estrategias que permitan al alumnado interpretar adecuadamente la información general contenida en textos escritos de diferentes ámbitos de su realidad y en distintos formatos: instrucciones, letreros, anuncios simples, folletos turísticos, mapas, menús, etc. Se prestará especial atención a la comprensión reflexiva mediante la lectura silenciosa y en voz alta en torno a textos cotidianos propios de los ámbitos personal, social, formativo y profesional del alumnado. Asimismo, el alumnado debe adquirir estrategias de búsqueda de información, tanto en fuentes de origen bibliográfico como en las tecnologías de la información y la comunicación.

Además, desarrollar esta competencia implica iniciar un camino para construir la propia identidad lectora y vincular afectivamente a los lectores y lectoras con los textos como fuente de placer y conocimiento, por lo que es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado y variado que responda a los intereses y necesidades individuales –personales y profesionales– de las personas adultas. Es también recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores que contribuya a brindar estrategias que ayuden al alumnado a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura.

El objetivo de esta competencia específica es sentar las bases para formar un alumnado competente, autónomo y crítico en la lectura de todo tipo de textos, capaz de evaluar su capacidad y fiabilidad con espíritu crítico y de responder a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.

Criterios de evaluación:

ENSEÑANZAS INICIALES I	ENSEÑANZAS INICIALES II
3.1. Seleccionar información general en anuncios o listas breves y familiares del contexto cotidiano, interpretando su significado básico. 3.2. Leer y comprender instrucciones simples acompañadas de ilustraciones, interpretando su significado. 3.3. Comprender el significado de descripciones explícitas contenidas en los textos escritos o multimodales sencillos, reconociendo el sentido general y la información esencial e identificando el tipo de documento. 3.4. Leer obras sencillas ajustadas a los gustos, intereses y necesidades del alumnado, con apoyo, utilizando la lectura silenciosa y en voz alta, dejando constancia del proceso del propio itinerario lector y compartiendo la experiencia de lectura y los criterios de selección de las obras. 3.5. Obtener información concreta utilizando los recursos bibliográficos y digitales básicos disponibles en las bibliotecas y en internet.	3.1. Leer y comprender el sentido general y la información específica más relevante de textos básicos de diversa índole (letreros, anuncios, folletos turísticos, mapas, menús, instrucciones, etc.) y en distintos soportes, identificando el formato en el que se presentan e interpretando adecuadamente su contenido. 3.2. Leer e interpretar obras variadas ajustadas a los gustos e intereses y necesidades del alumnado, con apoyo, utilizando la lectura silenciosa y en voz alta, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y compartiendo la experiencia de lectura y los criterios de selección de obras. 3.3. Realizar investigaciones, de forma guiada, sobre temas de interés del alumnado, buscando y seleccionando información a partir de distintas fuentes, tanto analógicas como digitales.

Competencia específica 4.

Producir textos escritos, en distintos soportes, con coherencia y corrección ortográfica básicas, para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

Descripción de la competencia específica 4:

Los textos se elaborarán en el contexto de las relaciones interpersonales en el aula, o con la intención de organizar o compartir información. Incluso en sus formas más espontáneas, escribir un texto implica planificar y revisar. A lo largo de la etapa, se irá avanzando hacia la adquisición de estrategias que permitan expresarse de forma clara y coherente mediante escritos breves relacionados con su entorno personal en distintos soportes y reconociendo las normas de ortografía y puntuación más sencillas: cumplimentar formularios, escribir instrucciones, comunicar opiniones o sentimientos, etc.

Asimismo, aprender a elaborar textos que ayuden a organizar la información y el pensamiento, como resúmenes y esquemas sencillos, ayudará a progresar en la adquisición de la competencia de aprender a aprender.

Criterios de evaluación:

ENSEÑANZAS INICIALES I	ENSEÑANZAS INICIALES II
4.1. Comunicar datos, hechos, opiniones o sentimientos, redactando textos breves y sencillos, en distintos soportes y respetando las normas básicas de puntuación y ortografía. 4.2. Cumplimentar formularios sencillos, en distintos soportes, aportando información personal o profesional básica. 4.3. Redactar instrucciones sencillas de forma clara y coherente, estructurándolas de forma ordenada y aplicando las normas básicas de puntuación y ortografía.	4.1. Comunicar datos, hechos, opiniones o sentimientos redactando, en distintos soportes, textos relacionados con el entorno personal, profesional o social del alumnado, siguiendo un orden lógico, respetando las normas de puntuación y ortografía y evitando repeticiones innecesarias de palabras o expresiones. 4.2. Completar distintos tipos de documentos en distintos soportes, aportando la información requerida. 4.3. Redactar instrucciones de forma clara y coherente, estructurándolas de forma ordenada y aplicando las normas básicas de puntuación y ortografía.

2.–Saberes básicos.

A. Alfabetización mediática e informacional:

	ENSEÑANZAS INICIALES I	ENSEÑANZAS INICIALES II
A.1	Estrategias básicas de búsqueda y selección de información fiable.	Estrategias básicas de búsqueda y selección de información fiable y pertinente.
A.2	Estrategias básicas de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.	Estrategias básicas de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
A.3	Principales fuentes de información: fuentes bibliográficas y digitales básicas.	Principales fuentes de información: fuentes bibliográficas y digitales básicas.
A.4		Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
A.5	Descripción de aspectos del entorno cercano: casa, barrio, escuela, lugares comunes y partes del cuerpo.	Descripción de aspectos de entornos más amplios: ciudad, medios de transporte, servicios públicos y cuerpo humano.
A.6	Comprensión de textos multimodales relacionados con animales, plantas y fenómenos meteorológicos habituales.	Comprensión de textos multimodales relativos a ecosistemas y sus interacciones.
A.7	Presentaciones personales.	Descripciones personales.
A.8	Comprensión de preguntas sencillas relacionadas con información personal.	Comprensión de preguntas sencillas relacionadas con hábitos de cuidado personal y salud.
A.9	Respuesta a instrucciones básicas.	Respuesta a instrucciones de la vida cotidiana.

B. Comunicación:

	ENSEÑANZAS INICIALES I	ENSEÑANZAS INICIALES II
B.1.	Estrategias básicas de producción y comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:	
B.1.1	Mecanismos básicos de coherencia textual.	Mecanismos básicos de coherencia textual.
B.1.2	El lenguaje verbal y no verbal.	El lenguaje verbal y no verbal.
B.1.3	Fórmulas de saludo y despedida.	Fórmulas elementales de cortesía lingüística.
B.1.4	Identificación de las ideas más relevantes y del sentido global e ideas no explícitas.	Identificación de las ideas principales y secundarias e interpretación de las ideas no explícitas.
B.1.5	Instrucciones, descripciones, formularios y textos informativos del contexto cotidiano: anuncios, listas, etc.	Textos escritos cotidianos: instrucciones, letreros, anuncios simples, folletos turísticos, mapas, menús, etc.
B.1.6	Elementos gráficos y paratextuales.	Elementos gráficos y paratextuales.
B.1.7	Cumplimentación de documentos básicos.	Cumplimentación de documentos.
B.1.8	Reglas básicas de interacción: petición de repetición de información no comprendida e inicio de las conversaciones relacionadas con el entorno personal, social, formativo o profesional.	Reglas de interacción en conversaciones relacionadas con el entorno personal, social, formativo o profesional.
B.1.9	La comunicación de datos, hechos, opiniones o sentimientos.	La comunicación de datos, hechos, opiniones o sentimientos, tanto de forma individual como grupal sobre el entorno histórico y cultural.
B.1.10	Estrategias de planificación textual.	Estrategias de planificación textual.
B.1.11	Convenciones básicas del código escrito; ortografía; signos de puntuación.	Convenciones del código escrito; ortografía; signos de puntuación.
B.1.12	Árboles genealógicos, como acercamiento al pasado más cercano.	Líneas del tiempo o ejes cronológicos para reconocer las principales etapas históricas.
B.1.13	Participación en diálogos básicos sobre el clima, actividades cotidianas o normas de convivencia.	Participación en debates o conversaciones sencillas sobre el cuidado del medio ambiente o problemas sociales.

	ENSEÑANZAS INICIALES I	ENSEÑANZAS INICIALES II
B.1.14	Explicación oral de rutinas diarias o actividades relacionadas con su entorno.	Redacción de descripciones detalladas sobre actividades diarias, entorno natural, o eventos históricos.
B.1.15	Escritura de frases simples describiendo su entorno, rutinas o animales.	Escritura de textos simples que expliquen problemas ambientales y posibles soluciones desde su perspectiva.
B.1.16	Redacción de listas o esquemas relacionados con temas del entorno, como alimentos saludables, las estaciones del año o elementos de la geografía física básica.	Elaboración de resúmenes básicos sobre temas como hábitos saludables o la diversidad cultural o geográfica.

C. Hábito lector:

	ENSEÑANZAS INICIALES I	ENSEÑANZAS INICIALES II
C.1	Obras sencillas del ámbito de interés del alumnado: lectura y estrategias de construcción de la interpretación de las obras.	Obras variadas del ámbito de interés del alumnado y la sociedad: lectura y estrategias de construcción de la interpretación de las obras, identificación de problemas ambientales básicos y propuestas sencillas de solución, reconocimiento de eventos históricos relevantes, tradiciones locales y épocas históricas más destacadas.
C.2	Estrategias, recursos y formatos básicos de expresión de la experiencia lectora.	Estrategias, recursos y formatos de expresión de la experiencia lectora.
C.3	Reconocimiento de palabras y frases clave en textos simples, como horarios, etiquetas y señales.	Identificación de palabras y frases clave en textos funcionales.
C.4	Identificación de vocabulario relacionado con números, colores, días de la semana y meses.	Identificación del vocabulario básico del tema trabajado.
C.5	Lectura de textos simples sobre rutinas diarias, normas de convivencia, o aspectos básicos del cuidado del medio ambiente.	Lectura de textos breves sobre fenómenos naturales, cultura local y personajes históricos destacados.
C.6	Interpretación de carteles y señales relacionadas con el entorno.	Interpretación de diagramas o esquemas relacionados con el entorno cultural, histórico y social.
C.7	Comprensión de textos visuales, como mapas simples del barrio o la escuela.	Comprensión de textos narrativos simples relacionados con leyendas o eventos históricos.

D. Reflexiones sobre la lengua:

	ENSEÑANZAS INICIALES I	ENSEÑANZAS INICIALES II
D.1	Lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.	Lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.
D.2	Terminología gramatical y lingüística básica.	Terminología gramatical y lingüística básica.

ÁREA DIGITAL

El Área Digital tiene como objetivo ayudar, educar y formar al alumnado para que haga un uso más amplio y seguro de los entornos digitales. Esta área sienta las bases para que las personas adultas puedan utilizar de forma segura, crítica y responsable las tecnologías digitales tanto en los ámbitos personal y social como en el formativo y el laboral. De este modo se da respuesta a la necesidad de adaptación del alumnado a una sociedad cada vez más digitalizada y se contribuye a su integración, promoviendo su participación en la formación y, al mismo tiempo, aumentando sus posibilidades de cualificación y recualificación profesional.

La formación de la ciudadanía actual va más allá de la alfabetización digital, pues requiere de una atención específica a la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para usar los medios tecnológicos de manera ética, responsable, segura y crítica. Por ello, esta área favorece que el alumnado adulto adquiera competencias para la alfabetización en información, datos y contenidos digitales; para la comunicación y la colaboración; y para la creación de contenidos digitales. Asimismo, se abordan cuestiones relacionadas con la seguridad –incluido el bienestar digital, la ciberseguridad, la salud y la sostenibilidad–, la propiedad intelectual en el tratamiento de contenidos digitales, la resolución de problemas y el pensamiento crítico.

El valor educativo del Área Digital está relacionado con la integración de sus competencias específicas en los contextos cotidianos de la ciudadanía, lo que se presenta como uno de los ejes principales del currículo. El área supone la adquisición de los aprendizajes que contribuyen a que el alumnado

adulto pueda participar de manera activa, segura y responsable en entornos digitales. Por ello, las competencias específicas están orientadas al desarrollo de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para obtener información o datos a través de búsquedas en internet y para relacionarse e interactuar en plataformas digitales, de forma que el alumnado entienda que internet es un espacio en el que es necesario aplicar criterios para contextualizar y contrastar la información, sus fuentes y sus propósitos, y, al mismo tiempo, una herramienta imprescindible para el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida y para la participación activa en la sociedad actual. Esto implica que ha de aprender a compartir datos y contenidos y a crear y reelaborar información en distintos formatos, respetando la etiqueta digital, las licencias de uso y los derechos de autor. Las competencias también suponen el reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de los entornos digitales y la aplicación de medidas elementales de protección tanto de la identidad digital y los datos personales como de la salud física y mental de las personas usuarias, así como del medio ambiente. El área también proporciona al alumnado los aprendizajes necesarios para resolver problemas básicos relacionados con la gestión y el mantenimiento de dispositivos digitales de uso común.

Los criterios de evaluación, como elemento que permite valorar el grado de adquisición de las competencias específicas, están orientados a que el alumnado reflexione sobre su propia práctica, tome conciencia de sus hábitos y genere rutinas digitales saludables, sostenibles, seguras y críticas con las prácticas inadecuadas.

Los saberes básicos están organizados en cuatro bloques interrelacionados entre sí. El primero de ellos, «Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación», comprende una serie de saberes que parten tanto del conocimiento de la arquitectura y componentes básicos de dispositivos digitales y sus dispositivos conectados (hardware) como de la instalación y configuración de los sistemas operativos (software) y de los sistemas de comunicación e internet. El segundo bloque, «Digitalización del entorno personal, social y profesional», engloba los conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con la alfabetización digital, por lo que incluye saberes relacionados con la búsqueda, selección y archivo de la información; con la edición y creación de contenidos digitales; y con la colaboración y la difusión de datos en entornos digitales. El bloque «Seguridad y bienestar digital» se centra en los tres pilares de la seguridad: el de los dispositivos, el de los datos y el de la integridad de las personas. Estos saberes permitirán que el alumnado conozca e implemente medidas de prevención y de protección para hacer frente a los posibles riesgos y amenazas a los que los dispositivos, los datos y las personas están expuestos en un mundo en el que se interactúa constantemente en entornos digitales. Incluye, por tanto, aspectos relacionados con el cuidado de la identidad digital, la privacidad de los datos y la huella digital. El último bloque, «Ciudadanía digital crítica», contiene los saberes vinculados con los hábitos de uso sostenible y la interactividad en la red, por lo que recoge cuestiones como el impacto de la tecnología, la etiqueta digital, el uso de las licencias o la propiedad intelectual de los recursos digitales compartidos, así como las estrategias para detectar noticias falsas y fraudes. Las gestiones administrativas y las interacciones comerciales en línea también son elementos que conviene conocer y que están presentes en este bloque.

El Área Digital ha de permitir conectar la realidad del alumnado adulto con los elementos curriculares a partir de sus dudas y problemas en relación con los usos personales, sociales, formativos y laborales de las herramientas y tecnologías digitales. Asimismo, debe suponer una mejora de la propia seguridad en la red, en las interacciones con otras personas y con las distintas aplicaciones de uso común. Para el óptimo desarrollo del área, se recomienda el diseño de situaciones de aprendizaje orientadas a la resolución de tareas contextualizadas que se adecúen a las necesidades formativas del alumnado y que generen experiencias de aprendizaje que originen cambios en su organización cognitiva y en su capacidad resolutoria para afrontar las demandas sociales, personales y laborales.

1.–Competencias específicas y criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

Realizar búsquedas guiadas en internet a partir de fuentes digitales preseleccionadas, aplicando estrategias sencillas de tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información

relevante, etc.), distinguiendo las fuentes fiables y las no fiables y manteniendo una actitud crítica sobre los contenidos, para obtener información que responda a necesidades o intereses concretos.

Descripción de la competencia específica 1:

La investigación, la participación activa en la sociedad y el desarrollo profesional y personal de un individuo a menudo conllevan la adquisición de nuevas competencias relacionadas con la búsqueda y la selección de información en internet a partir de diferentes fuentes para obtener datos que le permitan responder a necesidades o intereses concretos.

En la sociedad actual existe un continuo bombardeo de información que no siempre refleja la realidad. La información se encuentra en ocasiones entremezclada con bulos, hechos infundados y creencias pseudocientíficas, por lo que es imprescindible desarrollar el sentido crítico y aprender las estrategias que permitan conocer y distinguir las fuentes fidedignas de información de aquellas de dudosa fiabilidad.

Esta competencia específica prepara al alumnado para poder obtener la información necesaria a partir de búsquedas guiadas en internet en las que se apliquen estrategias sencillas de tratamiento digital de la información, como el uso de palabras clave o la selección de información relevante y fiable. El alumnado ha de aprender a usar los elementos más comunes de búsqueda de información en ordenadores, dispositivos móviles y otros dispositivos TIC de uso ordinario, y a encontrar y seleccionar, de forma guiada, datos a partir de fuentes digitales preseleccionadas. La adquisición de esta competencia le permite, además, desarrollar una actitud crítica sobre los contenidos accesibles a través de internet, de modo que pueda participar activamente en una sociedad democrática cada vez más digitalizada.

Criterios de evaluación:

ENSEÑANZAS INICIALES I	ENSEÑANZAS INICIALES II
1.1. Obtener información concreta, aplicando estrategias básicas de búsqueda de información en fuentes digitales preseleccionadas, de forma guiada. 1.2. Seleccionar la información más relevante obtenida a partir de fuentes digitales, distinguiendo entre las fuentes fiables y las no fiables.	1.1. Obtener información, datos o contenidos concretos, realizando búsquedas guiadas en fuentes digitales preseleccionadas y aplicando estrategias sencillas de tratamiento digital de la información (palabras clave, filtros sencillos, almacenamiento, etc.). 1.2. Seleccionar y analizar de manera crítica la información obtenida a partir de fuentes digitales, distinguiendo entre las fuentes fiables y las no fiables.

Competencia específica 2.

Compartir datos y contenidos digitales a través de plataformas virtuales de comunicación, utilizando tecnologías sencillas adecuadas y respetando las normas básicas de etiqueta digital, para participar de forma activa y responsable en la sociedad.

Descripción de la competencia específica 2

El uso extendido de las tecnologías digitales ha creado una nueva forma de relacionarnos. Interactuamos y compartimos datos, información y contenido digital de forma constante a través de la red. Además, las gestiones de los servicios públicos y privados demandan cada vez más que la ciudadanía interactúe en medios digitales. En consecuencia, el conocimiento de las principales plataformas virtuales usadas como medio de comunicación y de gestión resulta necesario para garantizar el correcto aprovechamiento de la tecnología. Asimismo, el alumnado ha de comprender que el uso de las tecnologías genera una huella digital cuyos beneficios y riesgos ha de conocer para aprender a gestionar su propia identidad digital y poder participar de forma activa y responsable en la sociedad.

En esta etapa, esta competencia engloba aspectos de interacción con usuarios o usuarias y de contenido en la red, de forma que se trabajan tanto el trato correcto al internauta como el respeto a las acciones que otras personas realizan, adecuando los comportamientos en la red a las normas básicas de etiqueta digital. Aborda también las gestiones administrativas telemáticas (servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales) y las acciones comerciales electrónicas (facturas digitales y formas de pago). De este modo, el alumnado aprenderá las acciones que permiten el ejercicio de una ciudadanía activa, responsable, respetuosa y segura en la red.

Criterios de evaluación:

ENSEÑANZAS INICIALES I	ENSEÑANZAS INICIALES II
2.1. Compartir información y contenidos digitales en entornos digitales restringidos y supervisados, usando plataformas virtuales de comunicación e identificando prácticas sencillas de referencia y atribución. 2.2. Identificar las tecnologías digitales sencillas más adecuadas en función de los propósitos comunicativos planteados. 2.3. Reconocer las normas básicas de etiqueta digital, sensibilizándose con su necesidad y explicando su utilidad.	2.1. Compartir datos y contenidos digitales en entornos digitales restringidos y supervisados, usando plataformas virtuales de comunicación, aplicando prácticas sencillas de referencia y atribución y respetando las normas de etiqueta digital. 2.2. Seleccionar de forma guiada las tecnologías digitales sencillas más adecuadas aplicando criterios básicos de selección y teniendo en cuenta el objetivo planteado.

Competencia específica 3.

Crear y reelaborar información digital concreta y sencilla en distintos formatos, distinguiendo entre contenidos digitales originales y modificados y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos reutilizados, para expresar ideas y opiniones.

Descripción de la competencia específica 3:

La presencia de elementos tecnológicos y medios digitales en nuestras vidas es un hecho que, progresivamente, va adquiriendo mayor trascendencia. Por ello, se hace necesario que el alumnado aprenda a procesar la información, a reconocer los contenidos que tienen derechos de autor y a crear y reelaborar sus propios contenidos digitales.

Esta competencia abarca aspectos relacionados con la alfabetización informacional, con la distinción de contenidos digitales originales y de los modificados, así como con la generación de información digital en distintos formatos (texto, tablas, imagen, audio, vídeo, etc.), empleando aplicaciones y herramientas digitales. La adquisición de esta competencia implica que el alumnado conozca y respete los derechos de propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos reutilizados, así como las licencias de uso de contenidos digitales. Para ello, es necesario que sepa identificar y utilizar los principales repositorios de recursos libres, y que desarrolle estrategias que le permitan distinguir los contenidos digitales originales de los que no lo son. Además, comprenderá y podrá hacer uso de las posibilidades que suponen las herramientas digitales para la expresión y difusión de ideas y opiniones, respetando la etiqueta digital.

Criterios de evaluación:

ENSEÑANZAS INICIALES I	ENSEÑANZAS INICIALES II
3.1. Expresar ideas y opiniones mediante la creación de contenidos digitales sencillos en distintos formatos. 3.2. Distinguir, de forma guiada, entre contenidos digitales originales y contenidos digitales modificados, identificando las licencias básicas de uso y los derechos de autor de dichos contenidos.	3.1. Expresar ideas y opiniones mediante la creación de contenidos digitales sencillos en distintos formatos, procesando y reutilizando información digital concreta y sencilla y respetando la propiedad intelectual de los contenidos reutilizados. 3.2. Distinguir contenidos digitales originales y contenidos digitales modificados, identificando las licencias básicas de uso de dichos contenidos y explicando sus diferencias.

Competencia específica 4.

Reconocer los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de los entornos digitales, adoptando medidas elementales de protección, para hacer un uso crítico, seguro, saludable, responsable y sostenible de las tecnologías digitales básicas.

Descripción de la competencia específica 4:

Esta competencia implica conocer los riesgos y peligros a los que nos exponemos como consecuencia de un uso inadecuado y poco seguro de los entornos digitales. Dichos riesgos pueden afectar tanto a la identidad digital y los datos personales como a la salud física y mental de las usuarias o usuarios, así como al medio ambiente y la eficiencia energética. Para evitarlos, el alumnado ha de aprender a adoptar medidas elementales de seguridad que permitan, por un lado, proteger los datos personales a través de un uso crítico y seguro de las tecnologías digitales básicas; por otro, cuidar la salud individual, tanto física como mental, mediante su uso saludable y responsable; y, por último,

cuidar los dispositivos y desarrollar hábitos de uso sostenible con la finalidad de reducir el impacto de dichas tecnologías en el medio ambiente.

La adquisición de esta competencia necesita de la aplicación de saberes relacionados con aspectos técnicos sobre configuración de dispositivos, con la protección de los datos personales y con la gestión de la identidad digital, teniendo en cuenta la imagen que se proyecta y el rastro que se deja en la red. Del mismo modo, se han de abordar también las posibilidades de ahorro energético y de reciclaje de las tecnologías digitales.

Criterios de evaluación:

ENSEÑANZAS INICIALES I	ENSEÑANZAS INICIALES II
4.1. Reconocer los principales riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de los entornos digitales, identificando de forma guiada las medidas básicas de protección más adecuadas en cada caso. 4.2. Identificar los hábitos de uso saludable de los dispositivos digitales, explicando los riesgos físicos y mentales de su uso excesivo o inadecuado. 4.3. Explicar, de forma guiada, el impacto de la tecnología digital en el medio ambiente, identificando hábitos para un uso sostenible de la misma.	4.1. Usar los dispositivos digitales básicos de forma crítica, segura y responsable, aplicando medidas básicas de protección. 4.2. Evitar los riesgos físicos y mentales de un uso excesivo o inadecuado de los dispositivos digitales, desarrollando, de manera guiada, hábitos de uso saludable. 4.3. Explicar el impacto de la tecnología digital en el medio ambiente, identificando hábitos que favorecen un uso sostenible de la misma.

Competencia específica 5.

Identificar y aplicar soluciones digitales sencillas y sostenibles, buscando información sobre los problemas técnicos detectados, tanto para resolver dichos problemas como para satisfacer necesidades personales y profesionales habituales.

Descripción de la competencia específica 5:

Esta competencia permite al alumnado iniciarse en la gestión y el mantenimiento de dispositivos digitales de uso común. El frecuente uso de las tecnologías digitales, tanto en el ámbito educativo como en el ámbito profesional o administrativo, conlleva que el alumnado haya de adquirir destrezas relativas al mantenimiento básico de los dispositivos y a la identificación y resolución de problemas técnicos sencillos, de forma que se pueda garantizar el aprovechamiento de dichas tecnologías y su uso en la satisfacción de necesidades tanto personales como profesionales.

Esta competencia implica el aprendizaje tanto de aspectos técnicos básicos del funcionamiento de los equipos como de las aplicaciones y programas requeridos para su uso. Asimismo, supone tener en cuenta el papel de las tecnologías de la comunicación en la actualidad. En este sentido, se considera imprescindible que el alumnado se familiarice con las funcionalidades de internet, los elementos básicos de los sistemas de comunicación más comunes y el uso de las nuevas tecnologías en la gestión de necesidades personales y profesionales, como los trámites en la administración pública, por ejemplo, o la elaboración de un currículum.

Criterios de evaluación:

ENSEÑANZAS INICIALES I	ENSEÑANZAS INICIALES II
5.1. Identificar problemas técnicos de dispositivos digitales y aplicaciones de uso común, buscando información sobre los problemas detectados. 5.2. Identificar, de forma guiada, aplicaciones y herramientas digitales que resuelvan las necesidades personales y profesionales habituales, reconociendo sus características y funciones básicas.	5.1. Resolver problemas técnicos básicos de dispositivos digitales y aplicaciones de uso común, buscando información sobre los mismos y proponiendo soluciones digitales sencillas y sostenibles. 5.2. Seleccionar las aplicaciones y herramientas digitales que mejor resuelvan las necesidades personales y profesionales habituales, explicando sus características y funciones básicas.

2-Saberes básicos.

A. Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación e Internet:

	ENSEÑANZAS INICIALES I	ENSEÑANZAS INICIALES II
A.1	Arquitectura de ordenadores: elementos básicos.	Arquitectura de ordenadores: elementos básicos y configuración.
A.2		Sistemas operativos: definición, utilidad, mantenimiento, etc.
A.3	Internet: red de información, comunicación y servicios.	Sistemas elementales de comunicación e internet.

B. Digitalización del entorno personal, social y profesional:

	ENSEÑANZAS INICIALES I	ENSEÑANZAS INICIALES II
B.1	Fuentes digitales básicas de información.	Fuentes digitales de información.
B.2	Estrategias básicas de búsqueda de información.	Estrategias básicas de búsqueda de información y datos. Filtros de búsqueda.
B.3	Estrategias básicas de evaluación de la información: criterios básicos de vigencia y fiabilidad.	Estrategias básicas de evaluación de la información y los datos: criterios básicos de calidad, utilidad, vigencia y fiabilidad.
B.4	Edición y creación de contenidos: aplicaciones básicas de edición.	Edición y creación de contenidos: aplicaciones básicas de productividad y de edición.
B.5	Comunicación en red: herramientas básicas de comunicación síncrona y asíncrona. Principales plataformas virtuales de comunicación.	Comunicación en red: herramientas de comunicación síncrona y asíncrona. Plataformas virtuales de comunicación.
B.6	Identidades digitales.	Identidades digitales.
B.7	Principales aplicaciones y herramientas digitales en el entorno personal, social y profesional: características y funciones básicas.	Aplicaciones y herramientas digitales en el entorno personal, social y profesional: características y funciones básicas.

C. Seguridad y bienestar digital:

	ENSEÑANZAS INICIALES I	ENSEÑANZAS INICIALES II
C.1	Seguridad de dispositivos: medidas preventivas básicas (antivirus, contraseñas seguras, etc.).	Seguridad de dispositivos: medidas preventivas básicas (cortafuegos, antivirus, copias de seguridad, etc.).
C.2	Seguridad y protección de datos: privacidad y huella digital. Medidas básicas de prevención.	Seguridad y protección de datos: privacidad y huella digital. Medidas básicas de prevención.
C.3	Medidas básicas de protección y cuidado de la salud física y mental. Riesgos y amenazas al bienestar personal (sedentarismo, dependencia tecnológica, etc.). Prácticas saludables.	Medidas básicas de protección y cuidado de la salud física y mental. Riesgos y amenazas al bienestar personal (sedentarismo, dependencia tecnológica, etc.). Prácticas saludables.

D. Ciudadanía digital crítica:

	ENSEÑANZAS INICIALES I	ENSEÑANZAS INICIALES II
D.1	Interactividad en la red: normas básicas de etiqueta digital, propiedad intelectual, derechos de autor y licencias de uso. Prácticas sencillas de referencia y atribución.	Interactividad en la red: normas de etiqueta digital, propiedad intelectual, derechos de autor y licencias de uso. Prácticas sencillas de referencia y atribución.
D.2	Estrategias comunicativas y uso crítico de la red. Estrategias básicas para detectar noticias falsas y fraudes.	Estrategias comunicativas y uso crítico de la red. Herramientas para detectar noticias falsas y fraudes.
D.3	Hábitos de uso sostenible: impacto de la tecnología digital en el medio ambiente y medidas básicas para su reducción.	Hábitos de uso sostenible: impacto de la tecnología digital en el medio ambiente y medidas básicas para su reducción.
D.4	Gestiones administrativas básicas: servicios públicos en línea.	Gestiones administrativas: servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales.
D.5	Comercio electrónico: formas de pago.	Comercio electrónico: facturas digitales y formas de pago.

ÁREA MATEMÁTICA

En la sociedad actual, disponer de una competencia matemática básica es esencial para poder ejercer una ciudadanía libre y responsable. Las matemáticas se encuentran presentes en la mayoría de las actividades humanas, pues constituyen un conjunto de ideas y formas de actuar que permiten conocer y estructurar la realidad, analizarla y obtener información nueva y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas. El aprendizaje de las matemáticas supone la adquisición de los conocimientos, las destrezas y las actitudes, así como de los instrumentos necesarios, para aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos a la formulación de una situación-problema, seleccionar las herramientas adecuadas para su resolución, interpretar las soluciones en un contexto determinado y tomar decisiones estratégicas. Esta comprensión de las matemáticas ayudará al alumnado adulto a emitir juicios fundamentados y a tomar decisiones, de modo que puedan actuar como ciudadanos comprometidos y reflexivos capaces de afrontar los desafíos que se les presenten y de tomar decisiones informadas y favorables a sus intereses en cada situación.

El currículo del Área Matemática se estructura a partir de tres competencias específicas, que responden a tres aspectos básicos de las matemáticas: números y cálculo, formas y medidas, y gráficos y estadísticas. La adquisición de estas competencias permite que el alumnado pueda interpretar, analizar y resolver situaciones comunes a partir del conocimiento de los números y el cálculo básico, de la descripción de objetos en el espacio o el diseño y uso de mapas y planos, de la selección y aplicación de las unidades de medida más adecuadas en cada caso, así como de la interpretación de gráficos matemáticos y la extracción de datos útiles. Supone, además, comprender qué es la probabilidad y cómo se puede aplicar en la toma de las decisiones más acertadas en situaciones cotidianas de incertidumbre a partir de información estadística.

Los criterios de evaluación del área determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad.

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas del área y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se presentan en tres bloques. El primer bloque, «Números y cálculo», está formado por saberes referidos a distintos conjuntos de números, desde los naturales a los fraccionarios, y operaciones básicas de cálculo que incluyen las potencias de diez. Los aspectos recogidos en este bloque contribuyen a que el alumnado aprenda a comprender el sistema numérico, a analizar las proporciones y porcentajes, así como los resultados obtenidos, de modo que pueda tomar decisiones coherentes con ellos y sea más competente en la resolución de problemas comunes y cotidianos. El segundo bloque, «Formas y medidas», presenta los saberes relacionados con la geometría como conocimiento esencial sobre el que trabajar las destrezas y actitudes. Estos saberes están relacionados con escenarios de la vida cotidiana y con las estrategias que permiten al alumnado tomar las medidas más útiles y adecuadas a cada situación, usando las herramientas necesarias y asociándolas a las unidades correctas. El tercer bloque, «Gráficos y estadísticas», incluye los aprendizajes que permiten al alumnado tanto interpretar gráficos como expresar datos y conclusiones gráficamente, así como la recogida de datos y la expresión de relaciones estadísticas. También incluye los saberes relativos a la incertidumbre matemática y a las estrategias que permiten cuantificar y estimar el azar en situaciones cotidianas.

El Área Matemática está diseñada para que el alumnado pueda conectar lo que aprende con su realidad diaria y sea capaz de resolver dudas o comprender situaciones que, hasta ese momento, no llegaba a entender. El diseño y la puesta en marcha de situaciones de aprendizaje contextualizadas y adaptadas al nivel de partida del alumnado adulto, con una gradación adecuada, para que supongan un reto, serán la clave para generar experiencias de aprendizaje que originen cambios en su organización cognitiva y en su capacidad resolutoria para atender las demandas sociales, personales y laborales a las que ha de hacer frente.

1.–Competencias específicas y criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

Identificar, plantear y analizar problemas matemáticos surgidos en situaciones de la vida real, aplicando el razonamiento numérico y diferentes técnicas y estrategias de cálculo y representación, para resolver dichos problemas y para comprobar la validez de los resultados obtenidos.

Descripción de la competencia específica 1:

La comprensión de un problema es siempre el primer paso hacia su resolución. El conocimiento básico de los números, la fluidez en el cálculo y la aplicación de distintas estrategias de representación eficaces contribuyen a mejorar la identificación, el planteamiento y la resolución de situaciones de la vida real. La elección de una estrategia de cálculo y su revisión periódica durante la resolución del problema implican tomar decisiones, anticipar la respuesta, seguir las pautas establecidas, asumir riesgos y transformar el error en una oportunidad de aprendizaje.

El desarrollo de esta competencia prioriza la comprensión y el uso de los números (lectura, representación, orden, comparación, composición y descomposición), las operaciones básicas, el reconocimiento de sus propiedades, el desarrollo de destrezas de cálculo mental, la divisibilidad y el razonamiento proporcional en la resolución de problemas de la vida real.

Comprobar la validez de las soluciones supone razonar acerca del proceso seguido y evaluarlas no solo en cuanto a su corrección matemática, sino también en lo tocante a la adecuación de dichas soluciones al contexto planteado, reflexionando de forma crítica acerca de las implicaciones y consecuencias que tendrían desde el punto de vista del consumo responsable, la salud, el medioambiente, etc.

Criterios de evaluación:

ENSEÑANZAS INICIALES I	ENSEÑANZAS INICIALES II
1.1. Comprender las preguntas planteadas y proponer soluciones coherentes, reconociendo e interpretando la información numérica presente en problemas de la vida cotidiana o en situaciones problematizadas sencillas, y aplicando diferentes estrategias y herramientas de cálculo. 1.2. Resolver situaciones de la vida cotidiana, proponiendo ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos, que impliquen el manejo de información numérica. 1.3. Obtener soluciones y conclusiones de un problema numérico, comprobando la coherencia de los resultados con distintas estrategias como el cálculo mental, lápiz y papel, y calculadora.	1.1. Comprender y evaluar la información numérica presente en problemas de la vida cotidiana o en situaciones problematizadas, tomando decisiones adecuadas y bien argumentadas, de forma verbal y gráfica. 1.2. Comprender y usar el lenguaje algebraico de manera correcta al interpretar y expresar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas, con recursos manipulativos, gráficos y tecnológicos, que ayuden a la resolución de problemas de la vida cotidiana que impliquen el manejo de información numérica. 1.3. Resolver ecuaciones y calcular variables en problemas numéricos, comprobando, con distintas estrategias, la corrección matemática y la coherencia de los resultados.

Competencia específica 2.

Reconocer, relacionar y utilizar las formas geométricas, las magnitudes, las unidades de medida y el cálculo numérico, reconociendo patrones numéricos y geométricos en escenarios reales, para interpretar y resolver problemas en situaciones y contextos diversos.

Descripción de la competencia específica 2:

La conexión entre los diferentes objetos matemáticos (conceptos, procedimientos, sistemas de representación, etc.) aporta una comprensión más profunda y duradera de los saberes adquiridos, proporcionando una visión más amplia sobre el propio aprendizaje. Esta visión global e interrelacionada contribuye a la creación de conexiones con la vida real y mejora la comprensión del entorno y de los sucesos que en él acaecen, creando una base sólida donde asentar nuevos aprendizajes y afrontar nuevos retos.

La selección de las unidades adecuadas para estimar, medir y comparar; la utilización de instrumentos adecuados para realizar mediciones, y la comprensión de las relaciones entre magnitudes de manera experimental son elementos centrales en el desarrollo de esta competencia. Para ello, conviene priorizar la visualización de las características comunes a varios objetos para facilitar su comparación y para identificar sus atributos mensurables, las medidas y las unidades de medida, realizando mediciones reales de atributos de objetos cotidianos. Asimismo, los conocimientos relacionados con las formas son fundamentales para comprender y apreciar los aspectos geométricos del mundo. Dentro de estos conocimientos se incluyen su identificación, representación y clasificación; el reconocimiento de sus propiedades y relaciones; la descripción de sus movimientos y transformaciones, y el razonamiento con ellas.

La geometría es una abstracción de la realidad y constituye un escenario favorable para iniciarse en el razonamiento, la argumentación y la justificación de decisiones tomadas en situaciones reales. El desarrollo de esta competencia implica el análisis de las características de las figuras de dos y tres dimensiones y el razonamiento matemático sobre las relaciones geométricas, y el uso del razonamiento espacial en el empleo de mapas, en la planificación de rutas, en la interpretación de planos y en la creación artística. Es conveniente priorizar un enfoque globalizado, evidenciando las relaciones de las matemáticas con el entorno y huyendo de la memorización de definiciones y clasificaciones de figuras.

Criterios de evaluación:

ENSEÑANZAS INICIALES I	ENSEÑANZAS INICIALES II
2.1. Realizar conjeturas matemáticas sencillas que conecten diferentes elementos matemáticos, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada a través del reconocimiento y la clasificación de las figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana. 2.2. Proponer ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que incluyan cálculos y mediciones con diferentes magnitudes y unidades de medida de objetos comunes, eligiendo los instrumentos más adecuados para medirlos. 2.3. Interpretar representaciones espaciales sencillas (planos, croquis y mapas), buscando las conexiones entre diferentes elementos matemáticos de forma pautada.	2.1. Utilizar conjeturas matemáticas que conecten diferentes elementos matemáticos, investigando patrones, propiedades y relaciones a través del reconocimiento y la clasificación de las figuras geométricas en situaciones reales y objetos cotidianos. 2.2. Plantear nuevos problemas y estrategias de resolución a partir de situaciones cotidianas que incluyan cálculos y mediciones con diferentes magnitudes y unidades de medida de objetos comunes, eligiendo los instrumentos más adecuados para medirlos. 2.3. Analizar e interpretar representaciones espaciales (planos, croquis, mapas, itinerarios y maquetas), buscando las relaciones entre diferentes elementos matemáticos de manera autónoma.

Competencia específica 3.

Extraer, comunicar y representar datos, procedimientos y resultados matemáticos, interpretando y evaluando críticamente información estadística e ideas relacionadas con la incertidumbre y la probabilidad, y utilizando la terminología y el lenguaje adecuados, para dar significado a las ideas matemáticas y participar y gestionar situaciones de incertidumbre y riesgo en el mundo real.

Descripción de la competencia específica 3:

La comunicación y el intercambio de ideas son una parte esencial de la educación científica y matemática. A través de la comunicación, los aprendizajes se convierten en objetos de reflexión, perfeccionamiento, discusión, rectificación y validación. La capacidad de analizar verbalmente y expresar lo razonado se ve como una necesidad para desenvolverse socialmente, recurriendo al vocabulario matemático adecuado, exponiendo y organizando las ideas que se quieren transmitir o aceptando y rebatiendo argumentos contrarios. Por ello, el alumnado debe reconocer y comprender el vocabulario específico para representar datos, procedimientos y resultados matemáticos, partiendo de un lenguaje cercano y adquiriendo progresivamente la terminología precisa y el rigor científico que caracterizan las matemáticas, y, a su vez, debe transmitir información matemática en diferentes medios y formatos, de forma oral, escrita o multimodal, teniendo en cuenta la audiencia y el propósito comunicativo.

En la actualidad, la información numérica y gráfica desempeña un papel fundamental en la vida cotidiana. Constituyen destrezas indispensables el estudio de gráficos presentes en los medios de comunicación, teléfonos móviles, folletos publicitarios, infografías, etc.; su interpretación; el análisis crítico, y la extracción de conclusiones. La representación de gráficos como forma de expresar ideas y conclusiones, ya sea de manera analógica o usando herramientas digitales, es una destreza que también está incluida en esta competencia.

Por otro lado, el azar y la probabilidad fomentan el razonamiento y la interpretación de datos y su valoración crítica, así como la toma de decisiones a partir de información estadística. El desarrollo de la competencia también implica los conocimientos relacionados con la comprensión y la comunicación de fenómenos aleatorios que forman parte de la vida diaria del alumnado, por lo que su desarrollo debe orientarse al análisis de la incertidumbre en otros contextos diferentes a los de los juegos de azar. Construir de forma gradual y progresiva la idea de probabilidad, diferenciar las situaciones aleatorias y deterministas, enumerar los resultados de un fenómeno aleatorio y analizar las preguntas que pueden contestarse mediante la recogida de datos permiten al alumnado entender mejor la realidad que lo rodea y gestionar las posibles situaciones de incertidumbre y riesgo a las que habrá de enfrentarse.

Criterios de evaluación:

ENSEÑANZAS INICIALES I	ENSEÑANZAS INICIALES II
3.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en contextos cotidianos, interpretando datos en tablas, diagramas y gráficos de la vida personal o laboral. 3.2. Explicar ideas y procesos matemáticos presentes en cuestiones de la vida cotidiana, utilizando el lenguaje adecuado y la información numérica contenida en gráficos sencillos.	3.1. Interpretar y analizar datos simples en tablas, diagramas y gráficos presentes en situaciones de la vida personal, formativa o laboral del alumnado, comprendiendo el lenguaje matemático presente en contextos cotidianos. 3.2. Comunicar ideas y procesos matemáticos en cuestiones de la vida cotidiana, en diferentes formatos, utilizando el vocabulario específico e interpretando información matemática contenida en gráficos.

ENSEÑANZAS INICIALES I	ENSEÑANZAS INICIALES II
3.3. Reconocer situaciones cotidianas en las que intervenga el azar explicando y comparando la probabilidad de determinados sucesos.	3.3. Interpretar situaciones cotidianas en las que intervenga el azar, valorando la probabilidad de que sucedan y explicando con lenguaje matemático tanto los pasos seguidos en la resolución de un problema como sus resultados.

2.–Saberes básicos.

A. Números y cálculo:

	ENSEÑANZAS INICIALES I	ENSEÑANZAS INICIALES II
A.1	Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), comparación, composición, descomposición y recomposición de números naturales, números decimales y fracciones con denominador hasta 10.	Lectura y representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos) de cantidades con números naturales, enteros, decimales y fraccionarios. Valor posicional de las cifras.
A.2	Suma, resta, multiplicación y división de números naturales en situaciones contextualizadas: propiedades, y estrategias y herramientas de resolución.	Estrategias de resolución de operaciones aritméticas con números naturales, decimales y fracciones (mentalmente, de manera escrita o con calculadora): propiedades y utilidad en situaciones contextualizadas.
A.3	Estrategias de cálculo mental con números naturales: multiplicación y división por la unidad seguida de ceros en contextos reales.	Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones, decimales y de porcentajes sencillos.
A.4	Sistema de numeración de base diez: relaciones que generan las operaciones. Valor posicional de las cifras.	Cuadrados y cubos. Potencias de base 10.
A.5		Relaciones de divisibilidad: múltiplos y divisores y criterios de divisibilidad del 2, del 5 y del 10.
A.6		Relación entre números decimales, fracciones y porcentajes.
A.7		Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: estrategias de resolución de problemas relacionados con la proporcionalidad.
A.8		Porcentajes: utilidad en la resolución de problemas de la vida cotidiana y en contextos financieros sencillos.

B. Formas y medida:

	ENSEÑANZAS INICIALES I	ENSEÑANZAS INICIALES II
B.1	Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: sus elementos y las relaciones entre ellos.	Figuras geométricas de dos y tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: sus elementos y las relaciones entre ellos.
B.2	Problemas geométricos contextualizados.	Problemas geométricos contextualizados.
B.3	Situación en el plano y en el espacio: mapas y planos.	Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas).
B.4	Unidades de medida de magnitudes convencionales (longitud, masa, tiempo y superficie) en situaciones de la vida cotidiana.	Unidades de medida de magnitudes convencionales (longitud, masa, tiempo, superficie y volumen) en situaciones de la vida cotidiana.
B.5	Terminología y vocabulario geométrico básico.	Terminología y vocabulario geométrico básico.
B.6	Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud: equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana.	Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud: equivalencias entre unidades (múltiplos y submúltiplos de uso común) en problemas de la vida cotidiana.
B.7	Procesos para medir e instrumentos de medida (reglas, cintas métricas, balanzas, calendarios, etc.) en contextos familiares. Unidades e instrumentos: características y función.	Soportes físicos y virtuales para la representación de formas y medidas.
B.8	Resolución de problemas de medida sencillos, en contextos de la vida cotidiana.	Resolución de problemas de medida en contextos de la vida cotidiana: instrumentos, estrategias, fórmulas y unidades de medida.

C. Gráficos y estadística:

	ENSEÑANZAS INICIALES I	ENSEÑANZAS INICIALES II
C.1	Gráficos de barras, tablas y pictogramas estadísticos de la vida cotidiana: lectura e interpretación.	Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.).
C.2		Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.
C.3	Recursos manipulativos para la representación de datos: características y utilidades.	Recursos analógicos y digitales para la representación de datos: características y utilidades.

	ENSEÑANZAS INICIALES I	ENSEÑANZAS INICIALES II
C.4	Vocabulario y terminología básica para la representación sencilla de datos e información a través de gráficos y estadísticas.	Vocabulario y terminología básica para la representación de datos e información a través de gráficos y estadísticas.
C.5	Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos.	Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos.
C.6	La incertidumbre en situaciones sencillas de la vida cotidiana y en la realización de experimentos.	La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y en la realización de experimentos.
C.7	Suceso seguro, suceso posible y suceso imposible.	El azar en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación.